

Guayaquil, 13 de Marzo del 2.013

7460

Señor:
EDGAR RESHUAN ANTON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUAFLOTA S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien reelegir a usted en sus funciones de PRESIDENTE de ECUAFLOTA S.A. por el período de CINCO AÑOS y con las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución, otorgada por el Notario Décimo Octavo, Ab. Germán Castillo Suárez, el 23 de Agosto de 1.978, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de Septiembre de 1.978, entre las que le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, actuando en forma individual, tal como lo prescribe los Estatutos.

Sírvase usted dejar constancia de su aceptación al pie de la presente comunicación, deseándole éxitos en sus nuevas funciones me despido.

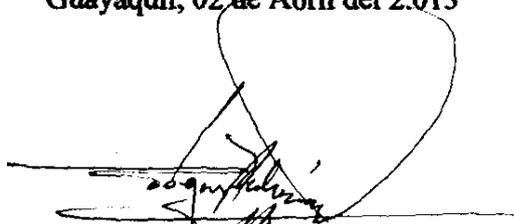
Atentamente.



REINALDO RESHUAN GRANJA.
GERENTE - SECRETARIO

ACEPTO: el cargo de PRESIDENTE de la compañía ECUAFLOTA S.A. y agradezco a la Junta por esta designación.

Guayaquil, 02 de Abril del 2.013



EDGAR RESHUAN ANTON.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.030
FECHA DE REPERTORIO:19/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUAFLOTA S.A.**, a favor de **EDGAR RESHUAN ANTON**, de fojas **122.610 a 122.612**, Registro Mercantil número **16.939**.

ORDEN: 38030

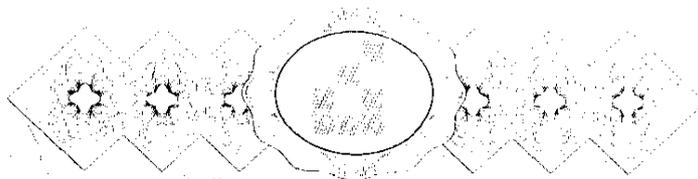



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0582722

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE O' AYAKU

19 NOV 2013

RECIBIDO

Para
firma

[Handwritten signature]